

## ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN TAREAS DE COSECHA, MANIPULEO Y LAVADO DE BATATA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

**VIGENCIA: desde 1° de marzo de 2021, hasta el 28 de febrero de 2022.**

Jornal mínimo garantizado..... \$ 2.097,15

### TRABAJOS DE RECOLECCIÓN:

En bines cada CINCUENTA (50) kilos..... \$ 20,54

Bolsa hasta DIECISIETE (17) kilos..... \$ 34,28

Bolsa batatera de CUARENTA Y OCHO (48) a CINCUENTA Y DOS (52) kilos.

Embolsar y cargar..... \$ 42,92

Bolsa batatera de CINCUENTA Y DOS y MEDIO (52,5) a CINCUENTA Y OCHO (58) kilos. Embolsar y cargar..... \$ 51,43

Engavillar solamente..... \$ 8,59

Cosida bolsa grande..... \$ 7,60

Bolsa batatera de CINCUENTA Y DOS y MEDIO (52,5) a CINCUENTA Y OCHO (58) kilos. Embolsar, cargar c/ transbordo..... \$ 51,43

Bolsa batatera de CUARENTA Y OCHO (48) a CINCUENTA Y DOS (52) kilos. Embolsar, cargar c/ transbordo..... \$ 46,95

### TRABAJOS DE LAVADERO: por bolsa

Bolsa chica boca redonda..... \$ 24,06

Bolsa con vista cosida a mano ..... \$ 20,49

Transborde de lavadero cosida a mano ..... \$ 22,17

Se deja establecido que el valor para las bolsas de mayor peso que el establecido en la presente escala, se calculará a razón de PESOS UNO CON DOCE CENTAVOS (\$ 1,12) por kilo.

### TRABAJOS POR SIEMBRA:

Plantado de brotes por hectárea..... \$ 5.482,53



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.